



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

Expediente nº: 05/2017

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Concesión de Servicios por Procedimiento Abierto, Oferta Económicamente más Ventajosa, varios Criterios de Adjudicación

Asunto: CONCESION SERVICIO CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES CON CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA

Fecha de iniciación: 06/03/2017

Acta de la sesión ordinaria nº 2 de Mesa de Contratación

Día y hora: 20 de abril de 2017, a las 18:30 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Casa Consistorial

Asistentes: D. JESÚS REGODÓN CERCAS, D. ANTONIO JOSE CALLEJAS RODRIGUEZ, D. LUIS ENRIQUE RUBIO JIMÉNEZ, D^a MARÍA JOSEFA MENA REGODÓN, D^a MARÍA TERESA REGODÓN REGODÓN

Ausentes: D^a. MAGDALENA ALFONSO REGODÓN

Funcionarios asesores especializados: D. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS y D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «C»

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 20 de abril de 2017 a las 18:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión, del servicio de Centro residencial de Mayores con Centro de atención diurna, formada por D. Jesús Regodón Cercas, que actuará como Presidente, D. Antonio José Callejas Rodríguez (Secretario-Interventor de la Corporación), D. Luis Enrique Rubio Jiménez, D^a María Josefa Mena Regodón, D^a María Teresa Regodón Regodón, que actuarán como Vocales, y por último D. Antonio José Callejas Rodríguez, que actuará como Secretario de la Mesa, asistiendo como funcionarios asesores especializados D. Juan Miguel González Palacios y D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del Día:

1º.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR

Abierta la sesión por la Presidencia, de su orden se procede a la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de abril, que tras hallarse conforme es aprobada sin reparos ni observaciones por los asistentes.

2º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR, según documentación presentada por los licitadores en el sobre "C"

En la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 10 de abril de 2017 se procedió a la apertura de los sobres «A» que contienen la documentación administrativa.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

Antes de proceder a la apertura del Sobre «C» que contiene los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, el Presidente invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa.

No habiéndose formulado ninguna reclamación, se procede a la apertura de los Sobres «C» presentados por los licitadores:

TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L.
IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L..

Tras la lectura de las proposiciones, no observándose ningún defecto, visto el informe de valoración técnica, se procede a la su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego, con el siguiente resultado:

PRIMERO. Relación de proponentes:

1. TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L
2. IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L.

SEGUNDO. Valoración de los criterios de adjudicación:

— Valoración Criterio 1: PROYECTO DE EXPLOTACIÓN (GESTIÓN Y SERVICIOS)

- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L: ____25____ puntos.
- IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L : ____7____ puntos.

— Valoración Criterio 2: MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES

- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L: ____10____ puntos.
- IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L : ____2____ puntos.

— Valoración Criterio 3: PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ESTANCIAS DIURNAS

- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L: ____5____ puntos.
- IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L : ____4____ puntos.

TERCERO. Cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas por los licitadores.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

Proponentes	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL
TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L	25__ puntos	_10_ puntos	__5_ puntos	_40__ puntos
IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L	_7__ puntos	_2__ puntos	__4_ puntos	_13__ puntos

El Presidente da por terminada la reunión a las 20:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

En relación con el procedimiento para la adjudicación de la contratación, por el Ayuntamiento de Santa Ana, de la concesión del servicio de Centro Residencial de mayores con centro de atención diurna por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, a petición de la Mesa de Contratación constituida en fecha 20 de abril de 2017 y en relación con la valoración de las ofertas presentadas por los participantes en la licitación, los asesores especializados técnicos que suscriben

INFORMAN

PRIMERO. Relación de proponentes:

1. TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L
2. IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L.

SEGUNDO. Valoración de los criterios de adjudicación:

— Valoración Criterio 1: PROYECTO DE EXPLOTACIÓN (GESTIÓN Y SERVICIOS)

- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L: _____ puntos.
- IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L : _____ puntos.

— Valoración Criterio 2: MEDIOS MATERIALES Y PERSONALES

- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L: _____ puntos.
- IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L : _____ puntos.

— Valoración Criterio 3: PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ESTANCIAS DIURNAS

- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L: _____ puntos.
- IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L : _____ puntos.



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

TERCERO. Cuadro resumen de las puntuaciones obtenidas por los licitadores.

Proponentes	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	TOTAL
TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L	___ puntos	___ puntos	___ puntos	___ puntos
IMAGEN DE SERVICIOS GERIATRICOS S.L	___ puntos	___ puntos	___ puntos	___ puntos

No obstante la Mesa de Contratación acordará lo que estime conveniente
Santa Ana a 20 de abril de 2017.

LOS FUNCIONARIOS ASESORES ESPECIALIZADOS

FDO. JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS FDO. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ